



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2017 00252 00	Ordinario	YURLEY CECILIA MORALES HERNANDEZ	LA QUINTA DEL PUENTE CORPORACION EDUCATIVA	Auto Deja Sin Efecto Providencia DEJAR SIN EFECTOS PROVEÍDO ANTERIOR. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2017 00263 00	Ordinario	HENRY MUÑOZ	RLGM INGENIERIA S.A.S.	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2017 00379 00	Ordinario	JOSE GREGORIO GUALDRON MENDEZ	CARLOS AUGUSTO NIÑO MESA	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2018 00108 00	Ordinario	JUAN MANUEL GUTIERREZ PINTO	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2018 00205 00	Ordinario	MIGUEL ANGEL BARRIOS PEDRAZA	FONDO DE PENSIONES PROTECCION	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00054 02	Ejecutivo	YOLANDA CELIS CELIS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE NIEGA RESPECTO EL PAGO DEL RETROACTIVO. MMA	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00298 00	Ordinario	JOSE ANTONIO BAYONA PATIÑO	ALMAVIVA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. WRD	29/10/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00302 00	Ordinario	EDITH QUINTERO CARVAJALINO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. WRD	29/10/2020		VER AUTO

PARA NOTIFICAR

A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------